



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUADERNO DE IMPUGNACIÓN:
RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-41/2019

RECURRENTE:
JESÚS FILIBERTO RUBIO ROSAS,
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS
SOLICITANTES DEL PLEBISCITO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
BC TENEDORA INMOBILIARIA, SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE
CAPITAL VARIABLE

MAGISTRADO ENCARGADO DEL
ENGROSE:
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, a veinte de mayo de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, doy CUENTA a la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo, que a las ocho horas con cincuenta y nueve minutos del veinte de mayo, se recibió en la Oficialía de Partes, escrito signado por el recurrente, Filiberto Rubio Rosas, constante en una foja útil; por medio del cual solicita copia simple del escrito del medio de impugnación presentado por BC Tenedora Inmobiliaria, S. de R. L. de C. V. en contra de la sentencia dictada por este Tribunal el diecisiete de abril de esta anualidad dentro del expediente RI-41/2019. Conste.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 141, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y 24 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Por recibido el escrito de cuanta, agréguese al expediente para que obre como corresponda; se autoriza la expedición de las copias solicitadas simples, previa identificación y razón de recibido que se asiente en autos.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo ante la Secretaria General de Acuerdos Alma Jesús Manríquez Castro, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal. Cúmplase.

187 - 11
051 - 11
0000